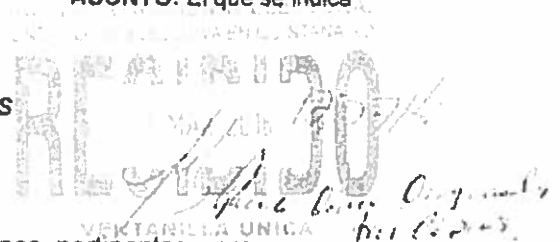


Chetumal, Quintana Roo a 30 de marzo de 2016

OFICIO: PRE/276/2016

ASUNTO: El que se indica

LIC. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E



Por este conducto me permito solicitarle haga las gestiones pertinentes para que se proporcione a este Instituto la información que deberá contener y reportar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, el cual está especificado en el Anexo Técnico N° 1 del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Quintana Roo, respecto de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Quintana Roo con jornada electoral el 5 de junio de 2016; el cual determina en su numeral 16, inciso 3, que el "IEQROO" otorgará acceso, para consulta, a "EL INE" al sistema antes mencionado, con el propósito de que éste dé seguimiento a la recepción de paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales y/o Municipales, al termino de la jornada electoral local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA



1. Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo: Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral de Quintana Roo.
2. Lic. Jorge Humberto Torres Añel: Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral.
3. Lic. Prof. Miguel Ángel Sánchez Nolas: Director de la Unidad de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
4. Lic. Mtra. Thania Hernández Robles: Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, Informática y Estadística del Instituto Electoral de Quintana Roo. Para conocimiento.
5. Lic. Lic. Juan José Villaseca: Coordinador Técnico del Instituto Electoral de Quintana Roo. Para conocimiento.
6. Lic. Mtro. Adrián Amador Sosa: Coordinador de la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto Electoral de Quintana Roo. Para conocimiento.
7. Lic. Archivo.
8. Lic. Mtro. Maza.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/0474/2016

Ciudad de México,
26 de abril de 2016.

MTR. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE

En respuesta al oficio número INE/UTVOPL/DVCN/768/2016, así como a la solicitud planteada por la Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, sobre la información que deberá contener y reportar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16, inciso 3 del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración; me permito enviarle un listado que contiene los temas y requerimientos de información en materia de Organización Electoral, para el seguimiento de la recepción de paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales y municipales al término de la Jornada Electoral Local.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar muy atentamente su valioso apoyo, a efecto de que, por su conducto, se haga llegar nuestra respuesta a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS



C.c.p.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - Presente.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales - Presente.
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles - Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015 - 2016 - Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral - Presente.
Dr. Jorge Delvalle Cervantes - Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad - Presente.
Lic. Pablo Mañón Luque - Encargado de Despacho en el Cargo de Director de Operación Regional - Presente.

TEMAS

1. Entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla

Descripción: se deberá mencionar la sección electoral de la que se trata, el tipo de casilla, la fecha en la que se entregó, el nombre del personal que realizó la entrega y el nombre de la persona que recibió el paquete, así como la cantidad de boletas entregadas para tipo de elección o elecciones que se trate.

2. Paquetes electorales por entregar a los presidentes de las mesas directivas de casilla

Descripción: se reflejará a nivel casilla cuales son los paquetes que están pendientes de ser entregados a los presidentes de Mesa Directiva de Casilla

3. Casillas aprobadas, instaladas y paquetes electorales recibidos en el distrito

Descripción: se debe reportar a nivel casilla, si fue aprobada por el consejo distrital, si fue instalada o no, así como las condiciones en que fue entregado (medidas de seguridad como cinta y/o etiquetas), el funcionario que realizó la entrega y la hora en que se realizó la entrega en la sede del consejo distrital o municipal.

4. Informe distrital de clausura de casillas

Descripción: debe considerarse el grado de desagregación a nivel casilla

5. Concentrado de apertura de bodega

Descripción: se presentará información sobre los accesos a la bodega, posteriores a la Jornada Electoral, para extraer paquetes electorales. Únicamente presentará fecha y hora de acceso a la Bodega.

6. Problemáticas en la operación de los CRyT y DAT

Descripción: se describirá si existe alguna problemática de traslado para la operación de los CRYT.

7. Bitácora de entrada y salida de paquetes electorales

Descripción: describirá a nivel casilla la salida del paquete correspondiente y la causa.

8. CRyT Fijos registrados en el distrito electoral

Descripción: presentará por número de CRyT, su domicilio, ubicación y referencia hasta nivel manzana, así como los paquetes que recibirá. Nivel de desagregación CRyT.

9. CRyT Fijos que operaron en el distrito electoral

Descripción: identificación de cada CRyT fijo que opero en la entidad. Los datos se toman de los CRyT registrados. Registra los paquetes que recibió, inclusive los que no estaban programados.

10. Custodia de CRyT fijos que operaron en el distrito electoral

Descripción: registra si el CRyT cuenta con personal de custodia y que nivel proporciona la seguridad.

11. Registro y asistencia de los representantes de los partidos políticos ante los CRyT Fijos

Descripción: registra a nivel de CRyT los representantes de partidos políticos aprobados por los consejos para permanecer en dichas instalaciones.

12. CRyT itinerantes registrados en el distrito electoral

Descripción: se presenta un registro por cada CRyT itinerante aprobado por los consejos así como los paquetes que deberá recolectar.

13. CRyT itinerantes operaron en el distrito electoral

Descripción: presenta los CRyT que realmente operaron el día de la Jornada Electoral y los paquetes que recolectaron. Inclusive aquellos que no estaban programados.

14. Custodia de CRYT itinerantes que operaron en el distrito electoral

Descripción: registra si el CRYT cuenta con personal de custodia y que nivel proporciona la seguridad.

15. Registro y asistencia de los representantes de los partidos políticos ante los CRYT itinerantes

Descripción: registra a nivel de CRYT los representantes de partidos políticos aprobados por los consejos para acompañar en la recolección de los paquetes.

16. DAT registrados en el distrito electoral

Descripción: registra cada Dispositivo de Apoyo y Traslado, el responsable de operarlo (CAE), el vehículo, así como el o los paquetes que recolectará

17. DAT que operaron en el distrito electoral

Descripción: registra cada Dispositivo de Apoyo y Traslado, el responsable de operarlo (CAE), el vehículo, así como el o los paquetes que recolectará, inclusive si recolecto paquetes no programados.

18. Representantes de los partidos políticos que acompañaron a los DAT

Descripción: registra a nivel de CRYT los representantes de partidos políticos ante la Mesa Directiva de Casilla que acompañaron al responsable del DAT por sus propios medios para la entrega del paquete en la sede del Consejo.

19. Concentrado distrital de recepción de los paquetes electorales en la sede del consejo distrital

Descripción: presenta a nivel casilla, la recepción del paquete en la sede del Consejo, así como la fecha, hora, Funcionario de Mesa Directiva de Casilla que entregó el paquete, si fue entregado por un CRYT fijo o un Itinerante, el nombre del funcionario del consejo que recibió.